



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN CS N° 191/04

SALTA, 08 JUN. 2004

Expediente N° 8.044/98.-

VISTO estas actuaciones, y en particular la Resolución N° 204/04, mediante la cual se dispone el traslado definitivo del Sr. Toribio Zapana, agente categoría 8 de la Dirección de Patrimonio dependiente de Secretaría Administrativa de Rectorado a la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Zapana cumple funciones en la Facultad de Ciencias Exactas desde el año 1998.

Que Secretaría Administrativa prestó su conformidad a este pedido.

Que corresponde modificar la Planta PAU de la Universidad, con el fin de concluir con la presente tramitación.

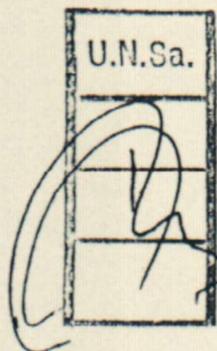
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 54/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 3 de Junio de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal de Apoyo Universitario, conforme a lo siguiente:

- BAJA: Un cargo categoría 08 de la Planta PAU de Rectorado
- ALTA: Un cargo categoría 08 a la Planta PAU de la Fac. Cs. Exactas

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA